

**RESPUESTA CONSULTAS
PROCESO N° 83500463**

¿La convocatoria es solo para contratar a un solo profesional que cuente con todo los requisitos estipuladas en los TDR?

R. Es correcto, la consultoría será adjudicada a un profesional que cuente con todos los requisitos, la convocatoria está dirigida a una persona natural.

Para el registro o grabaciones en campo, es necesario contar con el apoyo de un asistente técnico. ¿sus honorarios, viáticos y gastos de transporte, hay que incluirlos dentro de mis honorarios o debe ir por separado?

R. Todos los costos deberán incluirse en un solo honorario que es el del consultor o consultora, misma*o que debe cumplir con los requisitos del perfil.

La movilización del equipo de grabación en los lugares establecidos: Chiquitania-Santiago, San Miguel y San Rafael, Santa Cruz y La Paz, ¿la institución proporcionará una movilidad o caso contrario hay que incluir en la propuesta movilidad propia para movilizarse en los lugares establecidos?

R. Todos los costos de producción deberán incluirse en los honorarios de la propuesta económica, incluyendo la movilización de equipos. La organización no proporciona movilidad.

Mi propuesta técnica y CV, se debe adjuntar junto con la documentación que Uds. han proporcionado en solo documento PDF e igual manera la económica?

R. Como indican las instrucciones, las ofertas deben presentarse en dos partes:

Un correo (A) con la Propuesta Técnica y toda la documentación solicitada.

Un correo (B) únicamente con la Propuesta Económica

La cláusula (III. Pautas sobre el formato de la oferta) ¿El CV y la propuesta técnica no debe sobrepasar las 5 páginas, juntas?

R. El CV presentado no deberá constar de más de cuatro páginas y la oferta conceptual no podrá sobrepasar las cinco páginas. Son documentos diferentes, cada uno con un máximo distinto de páginas.

¿Cuál es el mínimo que autoriza al GIZ para hospedaje y viáticos?

R. La GIZ no tiene un monto mínimo para hospedaje y viáticos; asimismo, no es posible pasar los montos máximos de la escala vigente. Se solicita que estos montos se coticen de acuerdo al mercado actual.

¿Solo se incluye un ítem de viaje a La Paz, la productora debe estar localizada en Santa Cruz?

R. La base de trabajo en la convocatoria es Santa Cruz.

¿Los gastos de equipamiento para el registro audiovisual y los de post producción como voz en off, música y licencias deberán ir incluidos como honorario del experto?

R. Todos los costos se incluyen en la propuesta económica de la consultoría. Los recursos a emplear para musicalización y efectos deben ser de uso libre, sin derechos de autor.

Se aclara que no se podrán incluir el 3% de impuesto a las transacciones, ¿se espera un desglose específico que incluya los impuestos del 13% por separado? o ¿éstos deben estar integrados a ya a los costos?

R. El servicio debe ser facturado y en la propuesta económica no deben estar los impuestos de ley por separado, deben ser parte de los honorarios.

En los términos de referencias en el numeral 2 - Situación de partida indican: Pautas para el cálculo e incluyen el siguiente cuadro:

Días de honorarios	Núm. de expertos/as	Núm. de días por experto/a	Observaciones
• Ejecución	1	35	
Gastos de viaje	Núm. de expertos/as	Núm. de días/noches por experto/a	Observaciones
• Viáticos país de asignación	1	13 días	4 días, Santiago de Chiquitos 3 días, San Miguel de Velasco 3 días, San Rafael de Velasco 3 días, La Paz
• Viáticos por pernoctación país de asignación	1	12 noches	4 noches Santiago de Chiquitos 3 noches San Miguel de Velasco 3 noches San Rafael de Velasco 2 noches La Paz
• Gastos de viaje (tren, automóvil)	1	2	Santa Cruz – San Rafael – San Miguel – Santiago- Santa Cruz, con equipos. Domicilio – aeropuerto- alojamiento- aeropuerto- domicilio, con equipos
Vuelos	Núm. de expertos/as	Núm. de vuelos por experto/a	Observaciones
• Vuelos nacionales	1	1	La Paz

¿Los gastos de estadías, alimentación y transporte corren por cuenta del contratante?

R. Los gastos de viáticos, hospedaje, vuelo y transporte a los destinos/aeropuerto para un profesional deben ser parte de la propuesta económica.

En el cuadro de actividades solicitan B- roll (Material adicional) por lo tanto requerirán que los registros audiovisuales se realicen al menos a dos cámaras por el tiempo que destinan a cada locación. ¿Este requerimiento B Roll, debe adicionarse al presupuesto? Asimismo, cada productor al menos requerirá un sonidista.

R. Todos los costos deben incluirse en los honorarios de la propuesta económica de la consultoría. La convocatoria está dirigida para un solo profesional.

En los términos de referencias en el numeral I información general, sub numeral 2 situación de partida indican que el objetivo es realizar:

a. Un video de máximo cuatro (4) minutos que explique los efectos del programa ZFD a través de procesos impulsados desde el mismo

b. Cuatro cápsulas audiovisuales con historias de cambio, de hasta tres (3) minutos cada una, generadas con el apoyo del programa

c. Un B-roll de quince (15) minutos

d. Cincuenta (50) fotografías seleccionadas con texto referencial

Con la finalidad de realizar el cronograma y el presupuesto ajustado, por favor, requerimos la siguiente información:

Ítem	Requerimiento	Locaciones para cada audiovisual	Temática de cada historia de cambio o aportes a registrar en cada locación	Días de trabajo requeridos por locación
a	Un video de hasta 4 minutos de duración, efectos del programa ZFD	1. 2. 3. ...	1. 2. 3. ...	1. 2. 3. ...
b	Cuatro audiovisuales con historias de cambio de hasta tres minutos Audiovisual N°1	1. 2. 3. ...	1. 2. 3. ...	1. 2. 3. ...
	Cuatro audiovisuales con historias de cambio de hasta tres minutos Audiovisual N°2	1. 2. 3. ...	1. 2. 3. ...	1. 2. 3. ...
	Cuatro audiovisuales con historias de cambio de hasta tres minutos Audiovisual N°3	1. 2. 3. ...	1. 2. 3. ...	1. 2. 3. ...
	Cuatro audiovisuales con historias de cambio de hasta tres minutos Audiovisual N°4	1. 2. 3. ...	1. 2. 3. ...	1. 2. 3. ...

R. Audiovisual 1: Santiago. Participación en la toma de decisiones, prevención de la violencia, trabajo con plataformas. 4 días (Se entrevistan a 3-4 personas)

Audiovisual 2: San Miguel y San Rafael. Liderazgos, defensa de intereses, participación. 3 días San Miguel, 3 días San Rafael (entrevistas a 3-4 personas)

Audiovisual 3: La Paz. Incubación de la Escuela de diálogo, fortalecimiento institucional. 3 días (Se entrevistan a 3-4 personas)

Audiovisual 4: Santa Cruz. Diplomado en transformación de conflictos. 2 días (Se entrevistan a 3 personas)

Audiovisual 5: Santa Cruz con partes de los testimonios recabados en territorio (Santiago, San Miguel, San Rafael y en La Paz), temática: efectos del programa ZFD a través de procesos impulsados desde el mismo (entrevista a 2-3 personas)

Un B-roll de quince (15) minutos en paralelo, durante el proceso.

Cincuenta (50) fotografías seleccionadas con texto referencial en paralelo, durante el proceso.

Generalmente este tipo de producciones se las realiza con un equipo de producción. Un equipo reducido tiene al Director, Director de fotografía (cámara) y un asistente/sonidista. En este caso solo admiten personas naturales, es decir, ¿solo una persona debe hacerse cargo de todas las áreas de producción: dirección, foto, sonido, dron, etc.? o se puede hacer una propuesta de llevar por lo menos un profesional más a la grabación.

R. La consultoría se adjudicará a un o una profesional, quien deberá incluir sus costos de producción en los honorarios de la propuesta económica.

Revisé su formulario de Propuesta económica, no me queda claro en los honorarios del experto incluyen el equipamiento: cámara, luces, micrófonos, etc.

R. Todos los costos deberán incluirse en un solo honorario que es el del consultor o consultora, misma*o que debe cumplir con los requisitos del perfil.

Yo soy de la Paz, ¿un vuelo sigue siendo suficiente para cubrir el proyecto? Pensando que un solo viaje es suficiente para cubrir el viaje a Santa Cruz.

R. La base de trabajo en la convocatoria es Santa Cruz. Un solo vuelo a La Paz es suficiente para coleccionar la información que se requiere de la organización con la que trabajamos allí.

Por lo que entendí, al regreso del viaje de grabación solo se tendrá 12 a 14 días para la edición. Es un tiempo muy corto tomando en cuenta que se necesitan días para entregar primeras versiones, devoluciones, correcciones, etc. o los 35 días es para la entrega de un primer borrador, y luego vienen las correcciones. Esto es importante porque no depende de nosotros cuántos días tomará el equipo de revisión de las versiones entregadas, que afectan el cronograma propuesto.

R. Los tiempos de corrección están contemplados en la licitación, así como el cálculo de días para editar y entregar. Toda la consultoría deberá desarrollarse en 35 días.